

# Otro escándalo en el Congreso

**Pide la actual Legislatura se anule un acuerdo del año pasado con un particular**

Interpuso demanda el Congreso del Estado ante el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) para que anulen acuerdo con la empresa Consultores López Castro y Compañía S.A. de C.V. que exige al Poder Legislativo el pago de 42 millones 961 mil 521 pesos con 79 centavos por servicios prestados y que el Poder Legislativo se niega a pagar.

La Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado señala al magistrado presidente de la Sala Unitaria en Turno del Tribunal Administrativo que el acuerdo del 2 de marzo del 2009 para contratar los servicios de la empresa referida por parte de la Comisión de Administración carece de nulidad, con base en la Ley del Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco, debido a que no estaba facultada para contratar y menos aún para delegar a otro funcionario facultades de contratación a nombre del Congreso del Estado.

La Comisión de Administración entonces estaba integrada por los diputados Jorge Arana Arana, como presidente, y los siguientes diputados vocales: Norma Angélica Aguirre Varela, Samuel Romero Valle, Luis

Manuel Vélez Frago, Alfredo Zárate Mendoza y Lorenzo Moccia Sandoval.

Dicha comisión giró la orden al entonces secretario general Alfredo Argüelles Basave —hoy diputado por el PAN— a contratar a la empresa el 27 de marzo de 2009 para realizar un contrato de prestación de servicios consistente en realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para la devolución del Impuesto sobre el Producto del Trabajo que el Poder Legislativo hubiera pagado en exceso a la Secretaría de Hacienda en los periodos fiscales de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

Los diputados integrantes de la Mesa Directiva: José Antonio de la Torre Bravo, José Luis Ocampo de la Torre y Ricardo García Lozano, giraron la orden a Luis Antonio Rocha Santos, titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo del Congreso del Estado, que presentara la denuncia ante el Tribunal Administrativo la suspensión de la ejecución de cualquier acto tendiente a la ejecución del contrato celebrado con la empresa Consultores López Castro y Cía., S.A. de C.V., hasta en tanto no se resuelva la causa administrativa.

Indica el Congreso en el comunicado que de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su Artículo 144 señala que es el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso quien debió aprobar la contratación

correspondiente, previo concurso, ya que el monto a pagar sobrepasa los 266 mil 300 pesos, habiendo en el contrato de prestación de servicios con la empresa Consultores López Castro y Compañía, S.A. de C.V. una cláusula que señalaba que el monto mínimo a pagar sería de 28 millones de pesos más IVA.

"La corporación demandante (del pago por 42 millones 961 mil 521 pesos con 79 centavos) pretendió defender un cobro que partió de supuestos de antemano de imposible realización conforme al orden jurídico, o que de verificarse, traerían como consecuencia la irregularidad de que la autoridad exactora efectuara pago de lo indebido, ante la ausencia de voluntad del trabajador", señaló el Congreso del Estado.

Establece que para que una empresa privada y ajena al Congreso tenga acceso a su información personal, como lo son sus percepciones, sin que hayan sido enterados, dado que a partir de ello la empresa está obteniendo un beneficio económico, está violentándose con esto la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Señala además que no obstante la violación a los derechos de los trabajadores referida en el punto anterior, se pretendiera hacer una cuantificación de beneficios o retornos de cantidades ajenas —pues pertenecen en todo

caso a los trabajadores— para que fueran entregadas a la entidad pública, a despecho del perjuicio patrimonial que ello representa hacia los empleados del Congreso.

Lo que pretende el Congreso con esta demanda ante el TAE, es la nulidad de todos los actos administrativos generados a partir del acuerdo administrativo tomado el 2 de marzo del 2009 en la Comisión de Administración, que generó la contratación de los servicios de una empresa particular, Consultores López Castro y Compañía, S.A. de C.V., que ahora exige el pago de 42 millones 961 mil 521 pesos con 79 centavos por sus servicios.

La cantidad que exige la empresa es por el 40% de los impuestos calculados que le serían regresados al Congreso por la dependencia federal, menos los pagos que se les han entregado hasta el momento. Este monto del 40% aparece en el contrato como el pago porcentual que deberá pagar el Poder Legislativo a la empresa por sus servicios, tomando como base el monto total de las devoluciones o compensaciones que vaya determinando la propia Secretaría de Hacienda, que sumaría 92 millones 600 mil 263 pesos.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo no otorga facultad alguna a la Comisión de Administración para celebrar la contratación de un servicio, para delegar al Secre-

rio General la contratación de servicios a nombre del Congreso y también carecía de facultades para disponer de las erogaciones en exceso efectuadas durante los ejercicios fiscales referidos por concepto de Impuesto sobre Producto del Trabajo.

"Si bien es cierto el Poder Legislativo de esta entidad federativa es un sujeto obligado en el sistema hacendario, y proplamente por lo que hace al Impuesto sobre Producto del Trabajo, es el retenedor, lo cierto es que la posible compensación o devolución por los pagos de este impuesto no corresponden al retenedor, sino a los contribuyentes del mismo, como lo son los propios trabajadores de dicho Poder Público, en términos de lo que establece al respecto la ley de la materia, es decir la Ley del Impuesto Sobre la Renta", es lo que dice en la demanda en Poder Legislativo.

"El pago enterado con exceso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de Impuesto Sobre Producto de Trabajo, corresponde solicitarlo o pedirlo a los trabajadores, pues tienen expedito su derecho, aún y cuando haya sido la parte patronal la que haya realizado el pago a la autoridad exactora, ya que en todo caso, las cantidades de exceso fueron tomadas del salario del trabajador", señaló también. (Rosario Bareaño Domínguez)

# Congreso pone demanda para no pagar 42 mdp

• Consultora reclama 40% de recursos que presuntamente recuperó de Hacienda

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Congreso del Estado presentó una demanda ante el Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE), para pedir que se anule el contrato que se firmó con la empresa Consultora López Castro y Compañía, a través del cual los particulares exigen el pago de 42 millones de pesos.

Los recursos que exigen los consultores equivalen a 40 por ciento del dinero que presuntamente serán devueltos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por pagos hechos en exceso del Impuesto sobre el Producto del Trabajo (ISPT). El principal argumento del Poder Legislativo es que esos recursos sólo pueden ser reclamados por los propios trabajadores.

La demanda, que fue propuesta al pleno del Congreso desde el mes pasado, se retiró del orden del día, a petición de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

En esta ocasión, las acciones legales se emprenden por el director Jurídico, Antonio Rocha Santos, por indicaciones del presidente de la Mesa Directiva, el diputado panista José Antonio de la Torre Bravo.

El contrato fue firmado en marzo del año pasado por el entonces secretario general y ahora diputado local panista, Alfredo Argüelles Basave, al parecer por indicaciones de la Comisión de Administración.

Ayer, a través de un comunicado de prensa, el Congreso del Estado informó que se interpuso la demanda "para solicitar la nulidad de todos los actos administrativos generados a partir del



El Congreso. En mayo pasado la empresa había demandado al Legislativo por la vía mercantil

## Inventario de inmuebles no coincide, denuncian

Los bienes muebles que el secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo, asegura que hay en la oficina de la diputada Ana Bertha Guzmán Alatorre, no coinciden con el inventario que ella hizo al llegar a ese espacio, por lo que ayer envió un oficio en el que aclara qué es lo que hay en la sala que le fue asignada.

Ana Bertha Guzmán, quien ha sido funcionaria de la Secretaría de Educación, dijo que en su experiencia en el servicio público aprendió la importancia de los procesos de entrega-recepción, por lo que al

llegar a su oficina hizo un inventario de cada uno de los muebles que había. Una cantidad importante de objetos que según el informe de Carlos Corona, entregado a la Comisión de Administración, está en su oficina, no existen, como un refrigerador.

Ana Bertha Guzmán admitió que también hay muebles que ella tiene en su inventario, pero que no aparecen en el informe de Corona, por lo que es evidente que hay errores.

Guadalajara • SSI

acuerdo administrativo tomado el 2 de marzo de 2009 en la Comisión de Administración, que generó la contratación de una empresa particular, Consultores López y Castro y Compañía, que ahora exige el pago de 42 millones 961,521.79 pesos por sus servicios".

Público dio a conocer que el 11 de mayo pasado la empresa demandó al Congreso por la vía mercantil y que de acuerdo con una revisión

que hizo la diputada del PRD Olga Araceli Gómez Flores, la empresa está vinculada a algunos panistas, por lo que presumió que hubo "mochada de por medio".

El representante legal de la constructora es Gabriel Diez Martínez Serrano, ex colaborador del panista Alfonso Rejón Cervantes, tanto en la Secretaría de Vialidad como en el Ayuntamiento de Guadalajara, cuando era secretario general.

Además, aparecen otras tres personas, que resultaron ser los abogados Javier Cenobio Bonilla, Urías González Esqueda y Fliberto Ruíz Gómez, quienes llevaron la defensa del ex alcalde panista de Tonalá, Jorge Vizcarra, cuando éste enfrentó un proceso penal y uno de desafuero, tras ser acusado por varios delitos, entre ellos el de homicidio, de los cuales fue absuelto. ■

# Legislativo impugna ante tribunal deuda millonaria a proveedor

El Poder Legislativo interpuso una demanda ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), en la que solicita la nulidad de los actos administrativos generados a partir del 2 de marzo de 2009, cuando la Comisión de Administración del Congreso—presidida por el entonces diputado Jorge Arana Arana—ordenó a la Secretaría General la contratación de los servicios de la empresa Consultores López Castro y Compañía, quien ahora exige el pago de 42 millones 961 mil 521 pesos.

La empresa fue contratada el 27 de marzo de 2009 por el entonces secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave (actual diputado local), quien fue instruido por la Comisión de Administración para suscribir el contrato. La compañía debía realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, para la devolución del Impuesto sobre Producto del Trabajo que el Legislativo hubiera pagado en exceso a la

dependencia federal entre 2006 y 2009.

Porello, la empresa exige 40% de los impuestos que le serían regresados al Congreso, tomando como base el monto total de las devoluciones o compensaciones determinados por la propia Secretaría de Hacienda; es decir, 92 millones 600 mil 263 pesos.

Luis Antonio Rocha Santos, titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo del Congreso, tramita ante el Tribunal la suspensión de la ejecución del contrato hasta que se resuelva la demanda. Apunta que el acuerdo del 2 de marzo de 2009 "es irregular", con base en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado, pues la Comisión no estaba facultada para contratar y delegar a otro funcionario a nombre del Congreso.

La demanda hace referencia a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su artículo 144. Este subraya que es el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios quien debió aprobar la contra-

tación correspondiente, previo concurso, pues el monto a pagar sobrepasa los 266 mil 300 pesos (en el contrato existe una cláusula, la cual precisa que el monto mínimo a pagar sería de 28 millones de pesos más IVA). Agrega que los trabajadores del Congreso no se tomaron en cuenta para que una empresa privada tenga acceso a su información personal, como lo son sus percepciones.

## PARA SABER

- La presente Legislatura tiene una deuda con 27 proveedores, que asciende a 98 millones de pesos.
- De acuerdo con el secretario general del Congreso, Carlos Corona, la deuda con Consultores López Castro y Compañía asciende a 35 millones de pesos; sin embargo, ayer se dio a conocer que la empresa reclama 42 millones 961 mil 521 pesos.

# Diputados, detrás de crisis en la Judicatura

TONATZIN FIGUEROA

• Al interior del Consejo siguen las diferencias, incluso se llevaron a tribunales

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Mientras la discusión sobre la posible desaparición del Consejo de la Judicatura fue congelada en el Congreso del Estado, las diferencias al interior del organismo del Poder Judicial continúan. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Celso Rodríguez González, consideró que los cambios se detuvieron por la cantidad de intereses políticos que hay en medio, particularmente con la intervención de diputados y senadores, mientras que el consejero Luis Enrique Villanueva afirmó que se han tomado decisiones para que la justicia en primera instancia siga caminando.



**Celso Rodríguez, presidente del Tribunal.** En las últimas sesiones de la Judicatura no lo han tomado en cuenta

Celso Rodríguez ha señalado como uno de los responsables de la intromisión política al coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), José María Martínez. Pero además, en los recientes nombramientos en la Judicatura hay priistas de los grupos del senador Ramiro Hernández, del diputado federal Jorge Arana y hasta del diputado local Jesús Casillas, confirmaron fuentes del Poder Judicial.

Al respecto, Celso Rodríguez dijo que "el Consejo está politizado", por lo que ya toca a la opinión pública y a la sociedad exigir que se apeguen a la ley. Indicó que "los intereses que se manejan por debajo, de muchos personajes, impidieron que desapareciera".

Insistió que hay "muchos intereses que se convergen en el Consejo. Por ejemplo, ahora vea la conformación, ya no solamente es de un partido, es de dos. Hay gente que han expulsado de un

## Buscan duplicar presupuesto

●●● La Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura aprobó un proyecto de Presupuesto de Egresos para 2011 de 1,080 millones de pesos. Este año se presupuestaron 427 millones. El presidente de la Comisión, Enrique Villanueva, dijo que la mayor parte de los recursos se irían a la creación de nueve juzgados especializados, tres en la zona metropolitana y seis en municipios con más carga como Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán y Tepatlán; uno mixto en Huejuquilla; dos juzgados especializados en narcomenudeo y 196 plazas para atender este delito en los 16 juzgados penales de la entidad. También para aumentar 42 por ciento el salario de los 103 jueces de primera instancia, que actualmente ganan 45 mil pesos mensuales.

Guadalajara • SSÍ

partido y ahí está".

Enrique Villanueva aseguró que los cambios en las comisiones se hicieron como sucede cada año, y los nombramientos se requerían para el funcionamiento de

la Judicatura.

Lo cierto es que en las últimas sesiones del pleno del Consejo de la Judicatura, las decisiones se han tomado por mayoría, con el voto en contra de Celso Rodríguez y

la abstención de Cristina Castillo Gutiérrez. Por su parte, han tomado las decisiones, relacionadas principalmente con el nombramiento de personal y el manejo de los recursos financieros del organismo, los consejeros Enrique Villanueva Gómez, Miguel Gutiérrez Barba y Gabriela de León Carrillo.

El Consejo de la Judicatura fue creado con la reforma constitucional que se aprobó en 1997, con el objetivo principal de quitarle la carga de trabajo administrativa de la primera instancia al STJE. El año pasado, el gobernador Emilio González Márquez envió una iniciativa al Congreso del Estado, para plantear la necesidad de desaparecer dicho órgano, al considerar que no había cumplido con la encomienda para la que fue creado; su planteamiento era devolver las facultades al Tribunal de Justicia.

Al comenzar la actual Legisla-

tura, el presidente de la Comisión de Justicia, Luis Córdova Díaz, dijo que escucharían a todas las partes antes de tomar una decisión. Sin embargo, a casi seis meses de arrancados los trabajos no ha habido avances.

En entrevista, el también presidente del Consejo de la Judicatura, Celso Rodríguez, dijo que este organismo está actuando fuera de la ley, por lo que ya se emprendieron acciones legales al respecto. Se refiere a la sesión del 14 de julio pasado, en la que él y Cristina Castillo se retiraron; los tres consejeros restantes llegaron más tarde, celebraron la reunión y decidieron la integración de comisiones. Luego, en una sesión posterior, nombraron a los seis directores, así como jefes de unidad, de departamento, de área y de sección, además de asumir el control de las cuentas bancarias.

Enrique Villanueva dijo que actuaron apegados a la ley, pues el Tribunal de lo Administrativo no ha admitido la demanda de nulidad que presentó Celso Rodríguez, mientras que el Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa le negó el amparo a Cristina Castillo y el recurso de revisión aún está pendiente. ■

Al secretario General Carlos Corona

## Se deslinda diputado de cuestionamientos

Guadalajara ▶ SSI

**E**l diputado local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Omar Hernández Hernández se deslindó de las declaraciones que hizo la líder del sector popular priista, Elisa Ayón Hernández, acerca de que no están de acuerdo con el desempeño del secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del

Campo, y que el próximo lunes lo manifestarán ante el dirigente estatal del tricolor, Rafael González Pimienta.

En entrevista, Omar Hernández afirmó que respeta a su compañera diputada y líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el estado, sector al que ambos pertenecen, pero "es una declaración que está haciendo sin consultarle a los diputados.

Me preocupa porque declara de un tema tan importante del Congreso del Estado y del secretario general, que ha estado en los medios de comunicación".

Aseguró que ellos fueron convocados a una comida el miércoles pasado, sin que se les informara el tema a tratar, pero él y otros diputados no pudieron asistir. "Jamás nos pidió la opinión de si estábamos de acuerdo en que se tratara ese tema o que saliera a los medios diciendo, que de los diez diputados los diez estamos molestos con el desempeño del secretario general".

Aparentemente a la comida sólo asistieron los diputados Elisa Ayón, Mariana Fernández, Patricia Retamozo y Noel Pérez de Alba.

Afirmó que platicó con otros de los legisladores del sector y le pidieron que también los deslindara, entre los que mencionó José Luis Ocampo de la Torre y Carlos Briseño Torres. También ya habían desconocido la postura de la líder de la CNOP Jalisco, Jesús Casillas y Sergio Chávez.

Se le preguntó si ellos estaban entonces de acuerdo con el trabajo de Corona al frente de la Secretaría General; respondió que "la molestia es que no nos tome en cuenta para hacer una declaración y no nos pregunte cuál es el parecer o la opinión que tenemos sobre ese tema".

Admitió que el próximo martes se reunirán con la dirigencia estatal del partido, pero el tema de Carlos Corona no está en la agenda. ■ P

# Se desmarca el diputado Omar Hernández

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**E**l diputado del PRI Omar Hernández Hernández, declaró que él no forma parte de los diputados del tricolor que están en contra de Carlos Corona Martín del Campo, secretario general del Congreso, inclusive señaló que hasta ahora no han encontrado indicios de anomalías ni nada que se pudiera calificar de irregular, por lo que se mostró en desacuerdo con las declaraciones de la diputada de su fracción, Elisa Ayón Hernández (además es secretaria del Sector Popular en Jalisco), que señaló que el próximo

martes, los 10 legisladores emanados de la CNOP apoyados por su dirigente Emilio Gamboa, fijarán su postura ante el dirigente estatal del

partido, Rafael González Pimienta con respecto al actuar de Corona.

Reveló que el pasado miércoles fueron convocados



PATRICIA Retamoza.

greso del Estado y del Secretario General, que ha estado en los medios de comunicación", señaló el diputado, y agrega que la diputada Elisa jamás les pidió su opinión para tocar el tema en los medios de comunicación "y de si estábamos de acuerdo en que se tratara ese tema o que saliera a los medios, diciendo que de los diez diputados los diez estamos molestos con el desempeño en la Secretaría General".

La reunión con González Pimienta será en la dirigencia estatal el próximo martes 24 de agosto y a decir de varios diputados del PRI el único tema a tratar es Carlos Corona.

a una comida con la diputada Elisa, pero no pudo asistir al igual que otros compañeros diputados que tampoco están a favor de lo señalado por la diputada y que se deslindaron y son: Jesús Casillas, Carlos Briseño, Sergio Chávez y José Luis Ocampo. Las diputadas Mariana Fernández, Patricia Retamoza, el diputado José Noel Pérez de Alba y la propia Elisa Ayón sí estuvieron presentes en la comida (faltó Rocío Corona, que ya adelantó que su postura es que salga Corona).

"Es una declaración que está haciendo sin consultarle a los diputados. Me preocupa porque declara de un tema tan importante del Con-

## La ley de Ingresos 2011 pasó en comisiones

Guadalajara ▶ Sergio Blanco

**C**obros por los servicios de la Policía de Guadalajara en eventos masivos, aumento de 4 por ciento en medicinas de los Servicios Médicos con relación a 2010, y costo de 283 mil pesos por la licencia para casinos, están entre las novedades aprobadas ayer en el anteproyecto de la Ley de Ingresos de Guadalajara 2011, en sesión de la Comisión de Hacienda.

Durante la sesión, el tesorero, Hugo Michel Uribe, incorporaba las observaciones de los asesores de Acción Nacional y de los regidores del PRI, quienes agregaron cero aumentos a los costos de poda y derribo de árboles, y 4 por ciento de alza en servicios de radiología. Destacó también la inclusión de los servicios de seguridad, cuyos costos serán para policías convencionales desde 760 pesos por elemento de tropa a 940 por comandante. Y con elementos equipados para choque, será 1,100 para tropa y 1,630 para comandante.

Las modificaciones en la Ley de Ingresos ocasionaron que el estimado de la Tesorería, de cinco millones de pesos, tuviera un ajuste a 4,973 mdp para 2011. ■ P

# Aprueban el proyecto de la Ley de Ingresos 2011

OC | Redacción

Durante la reunión de los integrantes de la comisión edilicia de Hacienda, encabezada por el regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, se aprobó ayer el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, mismo que será presentado al pleno del Ayuntamiento de Guadalajara en la siguiente sesión para su aprobación.

Ayer en la comisión se determinaron ingresos estimados por 4,973 millones de pesos, por conceptos como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos,

participaciones federales y aportaciones, lo que significa una diferencia de 27 millones menos con relación a los 5,000 millones de pesos contemplados originalmente por la Tesorería. Esto se debe a la reducción del cobro por derecho de piso al sistema de transporte Macrobus, que se eliminó.

De acuerdo al tesorero municipal, Hugo Alberto Michel Uribe, los aumentos contemplados para obtener estos ingresos no son mayores al índice inflacionario, como fue la instruc-

ción del alcalde Aristóteles Sandoval Díaz.

La Comisión de Hacienda también aprobó la actualización de las tablas de valores catastrales, además de la indemnización por daños a su patrimonio a 82 comerciantes afectados por algunas obras municipales de la zona centro, por un monto de 55 mil pesos cada uno, y se aprobó también la reestructuración y sustitución de los integrantes del comité técnico del Fideicomiso para la Villa Panamericana.

# Uso de suelo permite realizar las obras Estadio de Atletismo en “La Curva” no requiere estudio de impacto ambiental

Obras Públicas de Zapopan asegura que con lo que exige el Código Urbano es suficiente para sustentar el proyecto

El director de Obras Públicas del municipio de Zapopan, Mario Bueno Trujillo, aseguró que por tratarse de una zona ya urbanizada, el predio conocido como “La Curva”, donde se edificará el Estadio de Atletismo para los Juegos Panamericanos de 2011, no requiere de un estudio de impacto ambiental, pues el uso de suelo ya está determinado y permite desarrollar todos los proyectos que están previstos.

“Es una zona urbana consolidada, en donde se da el uso de suelo, de hecho es un uso de suelo deportivo, donde tenemos espacios verdes abiertos, infraestructura verde institucional, que es donde nos cabe el estadio”.

Indicó que lo que sí les exige el Código Urbano son los vistos buenos de las diferentes áreas municipales, como Ecología, que ya validó el proyecto, y el área de Planeación Urbana, con el dictamen. Además, señaló que ya existe un estudio de impacto ambiental que se realizó tiempo atrás, mismo que se le hará llegar a la Secretaría Estatal de Medio Ambiente (Semades).

“Tenemos algunas observaciones de parte de la Dirección de Ecología, porque vamos a remover algunos árboles; se mueve y se paga con biomasa en reposición. Pero repito, con los estudios que ya realizamos, que son los que nos exige el Código Urbano, es suficiente”.

“No tenemos problema en ese sentido, porque no hay un pedazo de bosque que pudiéramos llevarnos”

Mario Bueno Trujillo,  
director de Obras Públicas de Zapopan.

## Analizan venta de predio

Bueno Trujillo informó que con la finalidad de tener mayor solvencia, el municipio se encuentra analizando la posibilidad de vender o arrendar el predio de aproximadamente dos hectáreas donde actualmente se encuentra el edificio de Obras Públicas, pues la dependencia se mudará a otro lugar.

“En la inversión privada traemos un proyecto de cerca de dos o tres hectáreas para poder lograr mayores recursos, y se trata del predio de Obras Públicas, porque se va a otro sitio”.

Manifestó que, por el momento, no pueden adelantar mucha información, porque se está evaluando qué tipo de giro se podría concretar, pero afirmó que el lugar es idóneo para diferentes actividades, mismas que pueden ir desde las económicas, lúdicas, alguna plaza, hotel, oficinas o hasta del género habitacional.

Gobierno-empresarios

## Crean área para "exprimir" a los Panamericanos

Para Jalisco "es una obligación" aprovechar al máximo las oportunidades de negocio que representan los Juegos Panamericanos de 2011 en Guadalajara, por lo que se conformó un área en la Secretaría de Promoción Económica (Seproe) enfocada en la organización de todos los sectores que pueden obtener beneficios económicos por la justa deportiva.

La nueva área, que todavía no tiene nombre, está liderada por la Coordinación de Competitividad Empresarial de la Seproe. El titular ésta, Guillermo Espinosa Arana, explica que opera desde hace tres meses.

"Es un tema que venimos trabajando de hace tiempo, por la importancia de los Juegos. Ya estamos en el momento de que sea una actividad más formal, más abierta y más socializada".

El sector empresarial tiene una importante participación, detalla, porque muchos sectores pueden aprovechar la celebración de los juegos para vender sus productos o servicios.

También participa el Comité Organizador para los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011 (Copag), con el que se abordan distintos temas. Tan sólo en la reunión interna de la Seproe celebrada ayer, tocaron el tópico de la comunicación.

"Desde hace tres meses, temas como el financiamiento para las empresas —principalmente las pequeñas—, la capacitación y la administración son los principales objetivos de la conformación de esta área".

Dentro de poco tiempo se definirá el nombre de la dependencia. "Lo que urgía era que se pusieran 'manos a la obra' para exprimir al máximo un evento de esa magnitud".

# Reitera rechazo a Corte

► Es antinatural unión entre personas del mismo sexo, dice Cardenal

Rebeca Herrejón

Pese a que sus declaraciones ya originaron una demanda civil en su contra, el Cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval, reiteró su rechazo a la validación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los matrimonios entre personas del mismo sexo y su posibilidad de adopción en el Distrito Federal.

En la última edición del Semanario, órgano de información del Arzobispado, el purpurado señaló que la aprobación es un error que consuma una traición a México, la familia y la ley natural, y que creer que la Iglesia no debe intervenir es una falacia.

"Ya había sido un error gravísimo el haber validado desde esa altura del Poder Judicial, como lo es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el supuesto 'matrimonio' entre personas de un mismo sexo, verdadero atentado contra la naturaleza humana, y ahora añade otro error al haber aprobado la adopción de infantes por parte de esas parejas homosexua-

les, con lo cual ha consumado, por así decirlo, su traición a México, a la familia y a la ley natural", afirmó.

"No estamos proponiendo que nos definan credo ni dogma religioso alguno; estamos hablando de una transgresión a la ley natural que establece que el matrimonio, la complementariedad y la fecundidad, únicamente pueden darse de acuerdo a los dictados de dicha ley, y solamente entre personas de distinto sexo".

El líder católico enfrenta una demanda civil desde el miércoles, cuando el Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, interpuso el recurso por supuesto daño moral a la investidura del Mandatario y violaciones al Artículo 130 constitucional.

Esto por las declaraciones de Sandoval, quien el 15 de agosto acusó a los Ministros de la Corte de haber sido "maiceados" por Ebrard para declarar constitucionales las reformas al Código Civil del Distrito Federal.

En el texto, Sandoval refirió que la adopción homosexual no es la única solución para remediar la proliferación de huérfanos, sino que debe afianzarse el núcleo familiar, evitando el amor libre, el divorcio, la procreación

irresponsable.

La otra respuesta, según el prelado, son las instituciones que amparan a madres solteras y a huérfanos, o la entrega en adopción de estos pequeños a matrimonios heterosexuales que no pueden tener hijos o que, teniéndolos, quieren acogerlos en casa.

Antonio Gutiérrez, vocero de la Arquidiócesis de GDL, indicó que el texto del Cardenal se escribió al inicio de la semana, antes de la polémica desatada por sus declaraciones y no buscaba avivarla.

Gutiérrez indicó que no habrá más declaraciones del purpurado y éste sólo emitirá en fecha próxima un comunicado.

La Dirección General de Asociaciones Religiosas, dependiente de la Secretaría de Gobernación, informó ayer, mediante un comunicado, que analizará las denuncias presentadas por el PRD y el Gobierno del DF, por los discursos tanto de Sandoval como del vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, sobre las resoluciones de la Corte.

COMUNIDAD  
MURAL.COM

## Questionan decisión

► ¿Usted está a favor o en contra de que personas del mismo sexo puedan adoptar a menores?



► La Corte validó que personas del mismo sexo puedan casarse, y adoptar menores, ¿Considera usted que la Corte actuó de manera imparcial o emitió su dictamen prejuiciado con tendencias de otros países?



Disputa Gobierno-Iglesia

# Sandoval Íñiguez acusa a la SCJN de traición

El cardenal asegura que la decisión del máximo tribunal de permitir adopciones a parejas del mismo sexo, atenta contra la naturaleza humana

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de validar los matrimonios entre homosexuales en el Distrito Federal y su derecho a adoptar niños "es una traición a México", afirmó el cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez.

El religioso se halla desde hace días en el centro de la polémica por acusar al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, de sobornar a los magistrados, de lo que afirmó tener pruebas, y por usar expresiones homófobas e insultantes.

En el editorial de *El Semanario*, publicación dirigida por la Arquidiócesis de Guadalajara, el jerarca católico señaló: "Ya había sido un error gravísimo el haber validado desde esa altura del Poder Judicial, como lo es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el supuesto 'matrimonio' entre personas de un mismo sexo, verdadero atentado contra la naturaleza humana, y ahora añade otro error al haber aprobado la adopción de infantes por parte de esas parejas homosexuales, con lo cual ha consumado, por así decirlo, su traición a México, a la familia y a la Ley Natural".

El purpurado consideró que es "una falacia argumentar que la Iglesia (católica) no debe intervenir" en estos asuntos.

En la publicación, el cardenal señaló también que la naturaleza debe ser respetada "para sobrevivir como especie" y señaló que la adopción por parte de parejas del mismo sexo no "es la única solución para remediar la proliferación de huérfanos, habiendo tantas y mejores soluciones".

Sandoval Íñiguez consideró necesario afianzar el núcleo familiar, evitar el amor libre, divorcio, la procreación irresponsable y el abandono de hijos.

El texto fue retirado de la página de internet de la publicación unas horas después de aparecer en ella, lo que se achacó a un fallo técnico.

## Segob analizará denuncias

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó que abrió el procedimiento respectivo por las denuncias del PRD y el Gobierno del Distrito Fede-

ral contra el cardenal Juan Sandoval, por sus declaraciones relacionadas al aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a los matrimonios entre personas del mismo sexo y su posibilidad de adoptar.

En un comunicado, la dependencia informó: "Una vez recibidas las denuncias en mención, la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, sustanciará el procedimiento administrativo de acuerdo a los términos y plazos legales correspondientes".

Agencias

# Entregan tarde lineamientos

> Comienza análisis de especificaciones cuatro días antes de inicio de clases

Paulina Martínez

La aplicación de los nuevos lineamientos para la venta de alimentos en las escuelas de educación básica, a partir del próximo lunes, será difícil, debido a que la información apenas está fluyendo al Estado, señaló ayer Antonio Gloria Morales.

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) informó que la dependencia recibió el jueves la información sobre la nueva norma que se aplicará durante el ciclo escolar 2010-2011, es decir, a cuatro días el inicio del periodo de clases.

La creación de estos nuevos lineamientos, sobre qué alimentos se deben vender en las escuelas, tiene el propósito de combatir el sobrepeso y la obesidad infantil en el País.

"Nos hicieron llegar algunos oficios en los que van quedando claras las especificaciones de los alimentos que se deberán expender ahí, estamos en el análisis, porque esto llegó apenas el día de ayer (jueves), estamos en el análisis, el área de Educación Básica está analizándolo, para que todos los centros de atención estén preparados", informó Gloria Morales.

"Destaca el que tendremos alimentos preparados, la tendencia es a ofrecer alimentos preparados, más que industrializados, es decir, algún tipo de preparación que incorpora proteínas, car-



## ASÍ LO DIJO

Destaca el que tendremos alimentos preparados, la tendencia es a ofrecer alimentos preparados, más que industrializados".

**Antonio Gloria Morales**  
Secretario de Educación Jalisco

bohidratos, entiendo que de los buenos, no una excesiva acumulación de grasas ni de azúcares; en fin, si logramos aplicar esto en el curso de este primer semestre del ciclo escolar, creo que estamos en una posición ventajosa".

El próximo lunes 23 de agosto inician las clases en los planteles de preescolar, primaria y secundaria del Estado, así como en los centros universitarios de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

## TODOS TENDRÁN MAESTRO

Gloria Morales anunció que, por primera ocasión en un inicio de ciclo escolar, todos los grupos de educación básica comenzarán actividades con un profesor asignado, debido a que la dependencia inició anticipadamente con el proceso de designación de docentes en las escuelas.

El titular de la SEJ reconoció que anteriormente esto no era usual pues había grupos que comenzaban clases sin contar con un maestro y permanecían en esa situación durante meses antes de que llegara un profesor al aula.

"Ahora serán mínimas las excepciones y que no será porque la Secretaría no haya terminado su tarea, sino por alguna situación extraordinaria que obedezca más bien a cuestiones personales, pero todos los grupos cuentan con un maestro", aseguró el Secretario.

El funcionario añadió que será hasta noviembre cuando terminen los edificios de 12 escuelas, de 48 que están programadas para el nuevo ciclo escolar.

Estos planteles están ubicadas en Tlajomulco, Tonalá y Tlaquepaque, donde los menores deberán iniciar labores en aulas provisionales instaladas por la SEJ o en cotos de nuevos fraccionamientos.

Agregó que el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece) se comprometió a entregar los planteles en tres meses.

# Buscan reducir 'carreras' en rutas

Valeria Huérfano

Después de meses de reuniones, ayer el Secretario de Vialidad y Transporte, Diego Monraz, entregó en el Congreso del Estado una propuesta con la que buscan modificar el modelo "hombre-camión", a fin de que las rutas se integren en empresas.

Con este cambio se pretende reducir la competencia entre las unidades de una misma ruta, por la cual los choferes se disputan el pasaje haciendo "carreras" que ponen en riesgo la vida de pasajeros y peatones.

En lo que va del año, 42 personas han muerto en accidentes en los que está involucrado el transporte público.

De aprobarse la iniciativa, los transportistas que en lo individual tienen concesiones para una misma ruta podrán asociarse y constituirse como una empresa, de la cual todos sean accionistas.

Juan Carlos Villarreal Salazar, presidente del Frente Unido de Subrogatarios y Concesionarios del Estado —asociación que representa a 2 mil 500 transportistas, la mayoría de ellos operando bajo el modelo "hombre-camión"—, se dijo receptivo ante la posibilidad de cambiar como se manejan las rutas.



> Diego Monraz

... es posible que nos pongamos de acuerdo, administrarnos mejor, podamos optimizar los recursos, hacer compras en común y, sobre todo, reducir la competencia para poder brindarle un mejor servicio", consideró.

SONDEO  
MURAL.COM

Villarreal Salazar espera poder organizar reuniones para que los 5 mil transportistas de la Zona Metropolitana de Guadalajara conozcan y analicen la propuesta.

El líder del Frente Unido celebró que en la iniciativa presentada no se haya planteado hacer obligatoria la migración de un sistema a otro, ya que el 12 de mayo, cuando los transportistas se reunieron en el Congreso del Estado, habían solicitado que fuera un proceso voluntario y paulatino.

Las rutas que migren a una sociedad mercantil podrán operar las unidades que requiera el derrotero.

"Si es posible..."

## Es nulo el equipamiento para protección civil en 20 municipios

Desde hace varios años, Jalisco ha sido ejemplo a nivel nacional (e incluso fuera del país) en lo que a instrucción de rescatistas y bomberos toca; la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) incluso ha sido requerida para prestar su apoyo en catástrofes de gran magnitud, como el huracán "Katrina", que azotó Nueva Orleans en 2005, o el devastador terremoto que sacudió la isla de Haití a principios de este año.

Sin embargo, en ciertas regiones de Jalisco aún hay municipios que, dado su escaso presupuesto, o bien su indisposición política, no

han activado una corporación municipal de Protección Civil.

De acuerdo con Trinidad López Rivas, titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, la cantidad de municipios en estas condiciones rebasa los 20, aunque aclaró que no por ello se merma la operatividad y reacción de la instancia estatal.

"Todavía hay algunos municipios en el Estado que no tienen constituida su unidad, que no tienen un cuerpo de bomberos. Primero, porque hay falta de recursos, según comentan los presidentes (municipales) del momento, que no tienen el

recurso humano, no tienen el recurso material adecuado".

Según el mayor, quien desde hace nueve años está al frente de la corporación, estas localidades no cuentan con un área operativa, pero sí con un consejo, lo cual es prácticamente nada, pues carecen de vehículos de reacción inmediata.

"Los municipios son más de 20 que sólo tienen su Consejo de Protección Civil, mas no tienen un área operativa. No tienen un recurso como puede ser un vehículo".

# Resarce daños por obra

> Pagarán a comercios que fueron afectados por la remodelación del Centro Histórico

Mariana Jaime

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó ayer indemnizar a 83 comerciantes afectados por las obras de remodelación del Centro Histórico durante la pasada Administración panista con una suma de 4.5 millones de pesos.

El síndico, Héctor Pizano Ramos, explicó que antes de entregar los apoyos el dictamen pasará por el Pleno, pero se espera una votación aprobatoria.

"Ya no va a haber problema mayor, simplemente para llevar a la realidad esto faltarán algunos 15 días, en términos de lo que falta administrativamente", dijo.

La actual Administración priista se encargó de elaborar el padrón, revisar las afectaciones, verificar la legitimidad de la reclamación y los derechos que se tenían que deducir, trabajo que realizó durante siete meses, de acuerdo con el síndico.

"Con eso, por lo menos, se podrá resarcir en algo unos daños que causó el Municipio en el patrimonio de estos comerciantes por una muy mala ejecución de una obra y que injustamente ellos sufrieron", expresó.

A cada comerciante se le entregarían 55 mil pesos, los cuales serían tomados de la partida para indemnizaciones.

José Luis Romero Chávez, presidente del Consejo Estatal de Comerciantes Establecidos y Prestadores de Servicios de Jalisco, consideró que si bien el monto que recibirán los afectados es simbólico, sienta un precedente de que el Gobierno municipal respondió a las demandas.

La obra que se realizó en el 2009, durante la gestión de Alfonso Petersen, consistió en el cambio de líneas de drenaje y agua potable, pavimentación, ampliación y remodelación de banquetas en el polígono entre la Calzada Independencia, San Felipe, Federalismo y Prisciliano Sánchez.

## Simbólico

La retribución intenta subsanar las afectaciones de meses con obras.

**249**

establecimientos denunciaron afectaciones ante la CEDHJ.

**83**

comerciantes siguieron el proceso y ahora serán indemnizados.

**\$55 mil**

pesos entregarán a cada comerciante afectado por la remodelación.

En un principio, los establecimientos que se dijeron perjudicados con las obras fueron 249, cuyos propietarios interpusieron quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, que a su vez emitió una recomendación al Ayuntamiento.

De ese grupo, sólo 83 presentaron ante el Ayuntamiento la documentación necesaria para dar seguimiento al proceso, aclaró Romero Chávez.

"Es una cantidad que podemos entender simbólica, porque los daños fueron incalculables.

¿Te puedes imaginar siete meses sin vender? Históricamente las rentas en el Centro Histórico son

todas de un promedio de 30, 40, 50 mil pesos, con cuatro, cinco empleados cada uno de ellos", comentó el líder gremial.

"Pero esto es más, aparte de una indemnización, es un logro social en que hubo una respuesta. No hay precedente en este tipo de lucha; marcamos un precedente que la organización ciudadana, cuando nos asista la razón y el derecho, podemos llegar a buenos términos y a buscar los equilibrios entre gobernantes y gobernados".

La Comisión de Hacienda también aprobó el proyecto de Ley de Ingresos 2011 por un monto estimado de 4 mil 973 millones de pesos por conceptos como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales y aportaciones.

SONDEO  
MURAL.COM

# Con policías débiles, más delitos: Calderón

México | Universal

El presidente Felipe Calderón Hinojosa afirmó que la violencia crece debido a la debilidad de las policías locales y los indicadores varían de estado a estado.

La mañana de este viernes, Calderón anticipó «buenas noticias» para la economía mexicana en el segundo trimestre del año.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario primero dio los buenos días y escribió: «Hoy da el INEGI la cifra de crecimiento de la economía en el segundo trimestre. Esperamos buenas noticias».

El titular del Poder Ejecutivo federal informó que «la economía no sólo creció 7.6 respecto del año pasado, sino 3.22 respecto del trimestre anterior. Si eso se anualizara, sería más de 13%».

Más tarde, una seguidora del



Foto: Notimex

EL PRESIDENTE tiene mas de 30 mil seguidores en Twitter.

mandatario en Twitter le preguntó: «Y la inseguridad... cuánto creció? Seguro es la más alta de todos los tiempos...

Gracias!!!».

A lo que Calderón respondió: «Eso varía de estado a estado. El delito depende muchísimo

de las policías y MP (ministerios públicos) locales. Policías débiles, más delitos».

**Sus cuentas.** El pasado 4 de agosto, Calderón dejó en claro el uso de las distintas cuentas que se le adjudican y explicó: «Donde yo escribo a ratitos es Presidente\_FCH. La de @FelipeCalderon la manejan en mi oficina».

El mandatario utiliza este medio para anticipar anuncios y fijar posiciones de su gobierno, como las condolencias por el asesinato de Edelmiro Cavazos en Nuevo León.

La semana pasada los voceros del gobierno del presidente Calderón recibieron la encomienda de usar las redes sociales como medio de información con la ciudadanía.

En tres semanas Calderón pasó de tres mil seguidores en Twitter a 31 mil 498 este viernes.

No obstante, altos funcionarios aún cuestan casi 46 mdp anuales

# Recortan los altos salarios en el SIAPA

• En sueldos y prestaciones se abarataron 61 pagos en 5.9 mdp anuales

Guadalajara ▶ AC

**E**l Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha logrado generar un ahorro anual de 5.9 millones de pesos entre pago de nómina y prestaciones, al bajar los salarios de sus 61 empleados de alto nivel, incluido el director.

No obstante, el impacto en la nómina global del organismo no es demasiado contundente: se pasó de una percepción anual conjunta cercana a 49 millones de pesos, a casi 46 millones de pesos.

Según datos ofrecidos por la empresa paraestatal, en estos meses se han realizado esfuerzos sustantivos para reducir el gasto corriente, por lo que los ingresos de los principales funcionarios han quedado como sigue:

El director general, en enero de 2009 ganaba 121,694 pesos mensuales, y a partir de abril de 2010 gana 109,525 pesos, más prestaciones. Nueve gerentes clasificación A pasaron, en la misma comparación, de ganar 104,147 pesos a 93,732. Un gerente tipo B que ganaba 87,360 pesos gana ahora 78,624 pesos.

Hay también 25 jefes de departamento tipo A que percibían 66,109 pesos, y ahora reciben cada mes 62,804 pesos. Once jefes de departamento clasificación B pasaron de 56,593 pesos a 53,763; seis jefes de departamento tipo C, de 53,854 a 51,161 pesos. Hay además

ocho coordinadores con los que termina la lista de descuentos salariales: percibían en enero de 2009, 40,698 pesos, y ahora lo hacen con 38,663 pesos.

Estas modificaciones significan 260,833 pesos mensuales menos, para un anual de tres millones 129,996 pesos. Así, la alta nómina del organismo operador ha pasado de costar por año 48 millones 844 mil pesos, a costar 45 millones 714 mil pesos.

El organismo tiene alrededor de 2,900 empleados. La nómina completa se puede consultar en [www.siapa.gob.mx](http://www.siapa.gob.mx).

A juicio del director, José Luis Hernández Amaya, se está caminando a una total transparencia en el SIAPA, a la reducción de la plantilla de personal y a menores ingresos entre los salarios más altos, en función de las políticas de austeridad que demandan los

tiempos de crisis, y para demostrar a la sociedad que los ajustes y el nuevo esquema tarifario traerán recursos nuevos que no serán para el gasto corriente, sino para aumentar las inversiones

en las principales zonas de rezago, como son los cambios de tuberías de agua y drenaje, el mantenimiento de tanques y pozos, y el mejoramiento de equipo. ■ r

# Blake exige reformas a los panistas

**Senadores** plantean que lleve un mensaje a los gobernadores priistas: que hagan su trabajo en el combate a la delincuencia organizada en lugar de estirar la mano para pedir más presupuesto

México • Daniel Venegas

**E**l secretario de Gobernación, Francisco Blake, pidió a la bancada del PAN en el Senado acelerar la aprobación de las reformas correspondientes al combate al lavado de dinero, Seguridad Nacional, así como la del mando único policial, que será enviada de nueva cuenta al Congreso por el Ejecutivo.

A su vez, los senadores pidieron a Blake exigir a los gobernadores cumplir con su parte en el combate a la delincuencia, principalmente en Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, en el entendido de que no se trata de "una lucha de un solo hombre".

## Reproche a priistas

●●● Senadores panistas señalaron que el PRI no ha mostrado reciprocidad con el gobierno federal en el diálogo por la seguridad, pues mientras buscan que el titular del Ejecutivo acuda de nueva cuenta a San Lázaro para rendir su Informe anual, no responden a las convocatorias del presidente Felipe Calderón.

El senador Santiago Creel dijo que debe quedar muy claro que quienes promovieron el cambio constitucional para que el Presidente no tuviese que estar presente en la entrega de su Informe anual fueron el PRI y el PRD.

"Ahora son los mismos que están pretendiendo cambiar las cosas para que el titular del Ejecutivo asista; sin embargo, lo que vemos por parte del PRI es que ni siquiera en la más mínima reciprocidad en ese diálogo cuando lo ha convocado el presidente Calderón y cuando han dejado las sillas vacías como fue el caso del día de ayer (jueves) en el Diálogo por la Seguridad Pública".

Consideró que por ello el PAN revalorará la propuesta priista "porque el diálogo tiene que ir de ida y de regreso en todos los foros y en todos los ámbitos. Cuando convoque el Ejecutivo se debe de dar una respuesta positiva, igualmente en caso de que convoque el Congreso, y en el caso muy particular de aquellos partidos que desconocen al Presidente, pues tenemos que igualmente hacer una revaloración porque lo que no queremos es que se vaya a dar una situación en la que se falte al respeto y lo único que no acontezca sea precisamente un diálogo".

El senador Guillermo Tambo-  
rrel reveló que en el encuentro, el  
secretario adelantó que el Ejército  
no se retirará de las calles hasta  
que las policías estatales sean rees-  
tructuradas y estén perfectamente  
capacitadas.

El legislador por Querétaro sos-  
tuvo que el secretario de Goberna-  
ción "cuestionó que haya gobiernos  
estatales y municipales que por  
un lado se quejan de la presencia  
de las fuerzas armadas y, por el  
otro, piden el envío de un mayor  
número de militares".

El senador Santiago Creel consi-  
deró que sería irresponsable sacar al  
Ejército de las calles en tanto no se  
cuente con policías confiables.

A su vez, el senador Fernando  
Elizondo señaló que en tanto no  
haya cuerpos policiacos estatales  
"debidamente confiables y prepara-  
dos" respaldarán la presencia de las  
fuerzas castrenses en las calles.

## claves

### Pospuesta

○ El funcionario federal arribó  
poco después de las 9:00 horas  
a la sede de la plenaria para  
dialogar con los legisladores  
panistas sobre los principales  
temas nacionales.

○ La reunión estaba programa-  
da para el pasado miércoles;  
sin embargo, fue cancelada  
debido a que Blake tuvo que  
viajar de urgencia a Nuevo León  
por el asesinato del alcalde de  
Santiago, Edelmiro Cavazos.

○ Otros temas que promoverá  
la bancada panista son las  
reformas política y laboral, ade-  
más de elevar las sanciones  
para militares que sean coopta-  
dos por el crimen organizado.

El ex secretario de Energía precisó  
que "mientras los cuerpos policiacos  
son limpiados y reestructurados,  
al igual que los sistemas estatales  
de procuración de justicia, debe  
seguir la presencia de elementos  
federales en todo el país, princi-  
palmente del Ejército".

Por otra parte, Creel consideró  
que es necesario aprobar la inicia-  
tiva para el mando único policiaco,  
debido a que debe reordenarse  
"un cuerpo policial que lo integran  
alrededor de 450 mil elementos,  
que hoy en día se ve y se percibe  
como una Torre de Babel".

Dijo que aunque la Ley de Se-  
guridad Nacional ya fue aprobada  
por el Senado, ésta se "afinará" en  
la Cámara de Diputados, "de tal  
manera que todas las partes in-  
volucradas, particularmente las  
autoridades, sientan que van a  
contar con un instrumento muy  
eficaz para poder enfrentar a la gran  
problemática que está viviendo

el país en materia de seguridad  
interior".

A su vez, el senador Alejandro  
Zapata Perogordo señaló que la  
exigencia de los senadores al títu-  
lar de la política interna del país  
fue en el sentido de exigirle a los  
gobernadores de esas entidades  
para que cumplan adecuadamente  
su función.

"Ya basta de pretextos, tenemos  
que cerrar filas y tenemos que ce-  
rrar filas entre todos, esta es una  
lucha que debe ser de todos contra  
la delincuencia organizada. Nos-  
otros somos los encargados de dar  
algunas herramientas normativas  
para que haya una mejor fluidez  
o dinámica en esa circunstancia,  
pero en los gobiernos estatales, que  
han recibido infinidad de recursos  
económicos para el combate a la  
delincuencia, no se han visto en  
los resultados."

Por ello, se manifestó a favor de  
una mejor coordinación y mayor

voluntad política de los gobiernos  
estatales "que simple y sencilla-  
mente hemos visto que han sacado  
un enorme cajón de pretextos con  
pocos resultados y simplemente  
están tratando de estirar la mano  
cuando han tenido muchos recur-  
sos económicos, pero que no han  
puesto lo necesario ni la voluntad  
política que se requiere para abatir la  
delincuencia del fuero común".

Dijo que los gobernadores no  
han llevado a cabo los esquemas  
necesarios para depurar sus cuerpos  
policiales, para hacer la selección  
y reclutamiento y para introducir  
un perfil de policía "correcto y ade-  
cuado, para que haya confiabilidad  
y una mayor relación con la propia  
sociedad en materia de prevención.  
Yo creo que hay mucho por hacer  
en esa materia, en esas entidades,  
pero que no se debe de tratar de la  
lucha de un sólo hombre contra  
la delincuencia organizada, así no  
va a funcionar".

Por su parte, el senador Elizondo  
dijo que la seguridad debe ser la  
prioridad "número uno" en el pre-  
supuesto "porque si no la tenemos  
para qué queremos carreteras, para  
qué queremos escuelas, no va a ir  
la gente, no las va a transitar como  
está sucediendo en Nuevo León,  
todo sale sobrando si no tenemos  
seguridad".

Dijo que los fondos deben des-  
tinarse de manera puntual, ya que  
"si le damos recursos para equipamien-  
to y armas y comunicaciones  
y demás a una corporación  
que está infiltrada por el crimen  
organizado, ¿qué hicimos con el  
presupuesto? ¿Fortalecimos el  
crimen organizado?" ■ P

Con información de Notimex

## CÚPULA



## S. CABAÑAS

A DOS AÑOS del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, las cosas han cambiado en México... pero no tanto.

SE PASÓ del secuestro de **Fernando Martí** al de **Diego Fernández de Cevallos**.

DE LAS GRANADAS que estallaron en el zócalo de Morelia el 15 de septiembre, al uso de coches bomba en Chihuahua y Tamaulipas.

DE LA PROMESA de entregar dos nuevos penales y fortalecer el sistema penitenciario, al escándalo de corrupción en la cárcel de Gómez Palacio, Durango.

DE LAS 5 mil 207 ejecuciones del 2008, a las casi 7 mil 500 acumuladas en lo que va de este año.

DE LA MARCHA de 'Iluminemos México' en contra de la privación ilegal de la libertad, a la marcha de periodistas en demanda de garantías para ejercer el derecho a la libre expresión.

DEL ASESINATO de **Édgar Millán**, comisionado de la PFP, a los asesinatos de **José Mario Guajardo**, candidato del PAN a una Alcaldía en Tamaulipas, al de **Rodolfo Torre**, abandonado del PRI a la Gubernatura de esa entidad, y **Edelmiro Cavazos**, Alcalde de Santiago Nuevo León.

SALTA A LA VISTA que la firma de acuerdos y las reuniones cumbres no son suficientes para cambiar la realidad.

EN MEDIO de la polémica sobre su permanencia o no en las filas del PRD, el Alcalde de Tlaxiaco, **Enrique Alfaro**, se sentó a comer ayer con el dirigente estatal del PAN, **Hernán Cortés**.

ENTRE las especulaciones sobre el motivo que los reunió en Plaza Andares, suena que fue para hablar de la adhesión de Alfaro al blanquiazul o incluso de una posible postulación al Gobierno del Estado con miras al 2012.

PERO... un acuerdo de ese tipo tendría que resolverse entre las dirigencias nacionales del PAN y PRD, y después, la estatal tendría que ejecutar una misión imposible: sentar y bajar a los suspirantes panistas a la Gubernatura que, de momento son tres: **Abraham González**, **Alonso Ulloa** y **Fernando Guzmán**.

EN LOS CASI ocho meses que lleva como Alcalde, Alfaro Ramírez ha evidenciado su cercanía con el Gobernador panista de Jalisco, pero esto no le garantiza nada.

EL NUEVO INSTITUTO de la Juventud de Tlaquepaque corre el riesgo de hacerse viejo... ¡antes de nacer!

A CASI dos semanas de que el Pleno del Ayuntamiento aprobó su creación, nadie sabe cómo y cuándo se concretará.

CUENTAN que ni la regidora **Liliana Morones Vargas**, presidenta de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud tiene claro quiénes integrarán el organismo que fue avalado por el Pleno, tres días antes del Día Nacional de la Juventud.

A ESTE ORGANISMO le ocurre lo mismo que al Instituto de las Mujeres en Tlaquepaque, que se aprobó en el marco del Día Internacional de la Mujer, en marzo pasado, pero aún no tiene sede ni presupuesto.

EL SECRETARIO general del Congreso local, **Carlos Corona**, no deja de ser la manzana de la discordia.

AHORA RESULTA que el diputado **Omar Hernández** afirma que al menos seis de los 10 diputados priistas que provienen del sector popular no están de acuerdo con las críticas que profirió su correligionaria **Elisa Ayón** al desempeño de Corona.

LO QUE ESTÁ claro ahora es que cada vez hay más fracciones... en la bancada del PRI.

**VELA PERPETUA**



FUENTE OVEJUNA

Salvador Cosío Gaona

## Al César lo que es del César

**M**uchos años y el esfuerzo de miles de mexicanos ejemplares le ha costado a éste país mantener una sana distancia entre los asuntos de Dios y los de los hombres. El Estado mexicano laico, consagrado así en nuestra carta magna es una república democrática, representativa y federal cuyo gobierno se deposita en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

El Poder Judicial recae en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y es el máximo órgano jurisdiccional del país. En este contexto y en abono del fortalecimiento de nuestra

**Si no hay pruebas o no comparece el Cardenal, éste debería ser incriminado por sus delitos contra las instituciones nacionales como cualquier otro mexicano**

institucionalidad, las decisiones de la SCJN son inapelables por polémicas que puedan llegar a ser y el acatamiento a sus disposiciones legales debe ser irrestricto. No sorprende que un personaje como el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez atente contra la laicidad del estado, difame y desprestigie el trabajo de los Ministros de la corte y señale arbitrariamente con índice de fuego al Jefe de Gobierno del Distrito Federal como auspiciador de las dádivas y prebendas que según su dicho reciben los impartidores de justicia.

Juan Sandoval tiene que ser citado de inmediato a comparecer ante la PRG, presentar las pruebas que acrediten su dicho y la autoridad debe investigar la acusación que el purpurado profirió sobre Marcelo Ebrard y los Ministros de la SCJN para en caso de que hubiera elementos de prueba, se investigue e integre una averiguación criminal y se solicite al Congreso de la Unión el juicio de procedencia y la consignación ante un juez penal federal.

Si no hay pruebas o no comparece el Cardenal, éste debe ser incriminado por sus delitos contra las instituciones nacionales,

como cualquier otro mexicano, puesto que lo que debe preservarse en este país, es el imperio de la ley.

El polémico Cardenal de la Arquidiócesis de Guadalajara interpreta muy a su modo los conceptos legales, argumentando una personalísima moral, que ni siquiera refleja el sentir de sus feligreses, cuando por el contrario debería, por su encargo, preservar la concordia y no incitarlos hacia posturas radicales que nada tienen que ver con la legalidad ni con la preservación del estado de derecho al que todos debemos ceñirnos. Pero también se equivoca y hace creer que son los Ministros los que propiciaron el debate sobre si parejas casadas del mismo sexo pueden o no adoptar infantes, cuando los juzgadores lo único que resuelven es la constitucionalidad sobre una ley creada y aprobada en el Distrito Federal, su alcance y el reconocimiento a un derecho adquirido por una legislación local y sus efectos en el territorio nacional.

La investidura religiosa de Juan Sandoval le prohíbe constitucionalmente inmiscuirse en temas del Estado, lo mejor que debiera hacer es dar al César lo que es del César. ■ P